

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

## 126

*DECRETO 198/2018, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de la Directora de Internacionalización de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial.*

El Decreto 160/2018, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, determina, en el artículo 12.3 de su anexo, que el nombramiento de la persona titular de la Dirección de Internacionalización se realizará por el Gobierno Vasco, mediante decreto, a propuesta del consejero o consejera competente en materia de política industrial y competitividad empresarial.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el 26 de diciembre de 2018,

#### DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Directora de Internacionalización de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial a Dña. María Ainhoa Ondarzabal Izaguirre.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 1 de enero de 2019.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de diciembre de 2018.

El Lehendakari,  
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,  
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.